



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de agosto de 2006

VISTO:

La Resolución CAFHCS N 137/06 por la que se encomienda la elaboración de los instrumentos para un ordenamiento académico administrativo de los alumnos activos de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, ingresantes 1991/2002 y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el Ordenamiento del Plan de Estudios de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, aprobado por Res. C.S. N 009/03.

Que se establece a partir del ciclo lectivo 2003 para la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación el Mapa Curricular vigente en el folio 24/25 del Expediente C3749/2003 del H.C.S. s/ Ordenamiento del Plan de Estudios de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Que según el análisis realizado en el Departamento de Alumnos existen alumnos activos en el programa de formación de la Carrera de Ciencias de la Educación que se dicta en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación comprendidos entre el período 1991/2002.

Que los alumnos comprendidos en el período 1991/2002 de formación se rigen por las Res. C.A.F.H.C.S. N 218/88 , 029/94, 135/95 , 088/97 y 311/98.

Que es necesario establecer plazos de terminalidad para los alumnos comprendidos en el período 1991/2002, en función de los trayectos de formación realizados por los mismos y las regulaciones académicas administrativas correspondientes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Establecer plazo de terminalidad para los alumnos de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación ingresantes en el período 1991/2002 que figuran en el Anexo I de la presente.


Art. 2) Los alumnos comprendidos en el Anexo I de la presente Resolución permanecerán en el plan de origen; los mapas curriculares con sus cargas horarias y régimen de correlatividades están comprendidos por las Res. CAFHCS 218/88, 029/94, 135/95, 088/97 y 311/98.


Art. 3) Encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad la notificación por escrito de la situación académica administrativa de cada uno de los alumnos comprendidos en el Anexo I de la presente Resolución.

Art. 4) En caso de no aceptar el Plan de Terminalidad o de no cumplir con los plazos establecido en la presente Resolución, automáticamente se regirán por el Reglamento de Alumnos y el Plan de Estudios vigente según el Expte. C 3749/03.

Art. 5) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y una vez cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 259/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



RESOL. CAFHCS N° 259/06 (Pag. 1 de 4)

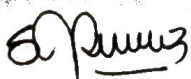
ANEXO


0 - 4 materias . 2 años

BORQUEZ, Norma Beatriz (4)
DIEZ, Marina Soledad (1)
GUTIERREZ, María Eugenia (2)
VENDITTI, Miriam Mabel (3)

5 - 8 materias: 3 años

BARRIONUEVO, Andrea Viviana (5)
DÍAZ, Liliana Noemí (8)
GONZALEZ , Irene del Carmen (5)
GONZALEZ, María Teresa (7)
HERNANDEZ, Flavia Gabriela Paola (7)
HERRERA, Elizabeth Fátima (7)
HUGHES, Carina Elizabeth (5)
LUKIEVICZ, Silvia Gabriela (6)
OLAVARRIA, Miriam Elizabeth (8)
ROA, Andrea María Hortensia (5)
KALLIS, Andrea Vanesa (5)
ROBLEDO, Claudia Inés (8)


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P. S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



RESOL. CAFHCS N° 259/06 (Paq. 2 de 4)-Anexo

9 – 12 materias: 4 años

ASTORGANO, Miriam Elizabeth (11)

BARRIA OYARZO, Mariela Fabiana (10)

CAAMAÑO, Alejandra Mabel (11)

GOMEZ, Marcela Luciana (12)

LATORRE, Olga Adriana (10)

IMPERIALE, María Cruz (12)

LUNA, Miriam Gabriela (10)

ROSSI, Bárbara (10)

VASQUEZ, Patricia Libertad (10)

BALEK, María Gabriela (12)

KIERNAN, Marcela Fabiana (9)

PINTO, Sandra Mariela (12)

YANQUILEO, Paola Elizabeth (9)

13 – 16 materias: 5 años

CAPEROCHIPI, Sara Ester (14)

COMBES, Anabel (13)

GASTELLU, Marcela Ceferina (13)

GERK, Laura Viviana (14)

GONZALEZ, Tamara Eliana (15)

GORDILLO, María Cecilia (15)

HEREDIA, Laura Patricia (15)

MARTINEZ, Mirta Lillana (13)

PAREDEZ GONZALEZ, María Beatriz (15)

RODRIGUEZ, Dora Sandra (13)

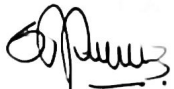


RESOL. CAFHCS N° 259/06 (Paq. 3 de 4) -Anexo

SALDAÑO, Diego Alejandro (14)
TORRES, Adriana (13)
TORRES, Susana Invonne (16)
TUBIO, Cintia Daniela (14)
VILLAGRAN, Carla Andrea (15)
CARRIZO, Laura Yanina (16)
PEREA, Alejandra Noemí (13)
UNQUEN RIVERA, María Inés (16)
VARGAS, Vanesa (14)

A plan 2003

BARRIONUEVO, Andrea Vanesa
BELEIRO, Estela Beatriz
CALABIA, Verónica
CONTRERAS, Valeria Luciana
DIAZ, Lorena Amalia
DIAZ, María Eugenia
DOMINGUEZ, Silvia Esther
ESCOBAR ROMAN, Katherinne de
GOMEZ, Diego Ariel
LAMAS, Carolina
LATORRE, María Isabel
LAVOZ, Carolina Andrea
MAZA, María Laura
MILLALDEO, Paula Macarena
MONTIEL, Claudia
MONTIEL, Sara Angelica


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U N P S J B


Prof. EDUARDO BIBILONI
DEGANO
FHCS UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

RESOL. CAFHCS N° 259/06 (Pag. 4 de 4) -Anexo

PEREYRA, Cristina del Valle

PEREZ , Patricia Susana

QUIÑONERO, Grisel Anahí

RECCIA, Adriana Lia

RIMA, Mabel Laura

RIOS, Eduard Eduardo

RIVAS, Ana Jorgelina

SALTIVA, Ramona Romina Dolores

SEGURA, Eduard Paola

TEAR, Romina Natalia

Eduard , Diana Eduardo

PAREDES, Carlos Eduardo

MANSILLA, Eiba

PORTALAU, Paula

TOLOSA, Magdalena

=====

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB